

**SERVICIO DE CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEDIOS, CAPTACIÓN Y  
COMPRA DE ESPACIO PUBLICITARIO PARA EL EVENTO TALENT ARENA 2026**

Exp. A/F202513/S

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA  
APERTURA DEL SOBRE 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En Barcelona, a **2 de julio de 2025**, a las **14:00 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- Presidenta: **Laia Corbella**, Chief of Communications & Corporate Affairs de MWCapital;
- Secretaria: **Marta Dueño**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCapital;
- Vocal: **Carme Ponte**, Chief of General Services de MWCapital;
- Vocal técnico 1: **Marcos Morcate**, Head of Marketing de MWCapital;
- Vocal técnico 2: **Alba Ruiz**, Marketing Coordinator de MWCapital.

**ANTECEDENTES**

Para esta licitación es obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO.** El objeto de la presente sesión es la apertura del Sobre 1, que contiene la documentación administrativa para presentar ofertas en el marco del contrato para la prestación de un servicio de conceptualización del plan de medios, captación y compra de espacio publicitario para el evento Talent Arena 2026 (en adelante, “**MWCapital**”) (Exp. A/F202513/S).

**SEGUNDO.** En fecha de **30 de junio de 2025**, a las **12:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones exclusivamente a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, habiéndose recibido la documentación por parte del siguiente ofertante:

Denominación social	NIF	Fecha de entrada	Hora de entrada	Registro de entrada
Firma Brand Communication S.L.	B64111586	30/06/2025	11:58:08	E/000075-2025

**TERCERO.** La custodia y secretaria Marta Duelo, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, ordena la apertura del Sobre 1 de la proposición presentada, que se produce en el día de hoy, 2 de julio de 2025, telemáticamente, a las **14:01:40 horas**; y que contiene la documentación relativa a la acreditación de la capacidad y solvencia y del único (1) operador económico para presentar su oferta al procedimiento de referencia. Tras su descarga, la secretaria relaciona los documentos que figuran en el Sobre 1 presentado por este licitador.

**CUARTO.** Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que el único (1) operador económico (esto es, FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.), ha acreditado cumplir con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a cuyo efecto ha presentado el DEUC debidamente cumplimentado y la declaración responsable correspondiente sobre adscripción de medios personales, y se le ha emplazado para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación; y en cualquier caso, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Por ello, la Mesa de Contratación,

#### ACUERDA

**Primero.** Tener por admitida por el momento, al procedimiento de licitación, al único (1) operador económico que a continuación se relacionan:

1. FIRMA BRAND COMMUNICATION, S.L.

**Segundo.** Proceder con la apertura del Sobre 2, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, por parte de los custodios del

procedimiento de referencia, a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya.

**Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD**, se levanta la presente acta.



---

Laia Corbella  
Presidenta de la Mesa



Marta Dueño  
Secretaria de la Mesa